

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 20 rs.—Tres, 54.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Sábado 20 de Agosto de 1864.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 48; seis, 78; año, 120. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 64; año, 80.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 250.

Año I.—Núm. 94.

ADHESIONES

A LA CIRCULAR DEL COMITÉ CENTRAL PROGRESISTA DEL 16 DE MAYO.

Navalmoral de la Mata.

El comité de esta villa se adhiere á la circular, con fecha 4.º de Agosto.
El presidente, Eusebio María Marcos.—Vocales: Juan José de la Calle, Rufino Delgado y Delgado.—Agustín Mendo y Saez, secretario.

Cabra (Provincia de Córdoba).

Con fecha 11 de Agosto se adhieren á la circular del Comité, los individuos que á continuación se expresan:

Francisco Ulloa Vallera, presidente.—Mariano Mendez de San Julian, vicepresidente.—Vocales: Andrés Fernandez del Rivero, Francisco Alvarez de Sotomayor, Joaquin Fernandez Tejero.—Juan Valdelvira.—Juan Ulloa Valera.—Pedro Paz.—Ignacio Amo.—Rafael Noguera.—Manuel Mariscal.—José María de la Cruz Cano.—Valerio Merino.—Manuel Moriel.—Rafael Tejero.—José Amo.—Francisco Durán.—Tomás Centeno.—José Huaco.—Francisco de Paula Castro.—Ramon Gonzalez.—Mariano Tejero.—Cayetano Ulloa.—Baldomero Montoya.—Antonio Ulloa.—Rafael Gonzalez de Atanet.—José Serrano.—José Covo.—Antonio Marzo.—Antonio del Rio y Baca.—Santiago Lopez Cordón.—Bartolomé Fontanet.—Luis Fernandez y Ruiz.—Rafael Hernandez.—Francisco Urbano.—Francisco de la Cruz y Priego.—Pedro Daura.—José Castro Quesada.—José Santos.—Juan Villatoro.—Manuel Montoya.—Antonio Molina.—Francisco Reyes.—José Calvo Moñiz.—Francisco de Paula Iglesias.—Manuel de la Cruz.—Andrés Tejada.—Salvador Valera.—José María Cañete.—Francisco Laguna.—Manuel Moñiz.—Antonio Hernandez.—José Adamoli y Mora.—Eduardo Portocarrero y Valera.—El secretario, Carlos Aguilár y Tablada.

Crevillente.

El comité de esta villa se adhiere á la circular con fecha 10 de Junio.
Señores D. José Candela, presidente.—Francisco Gallardo, vocal secretario.

Jaramilla.

Los individuos que á continuación se expresa, se adhieren á la circular del Comité central, con fecha 1.º de Agosto.
Señores D. Miguel Arjona.—Ramon Sanchez.—Clemente Rodriguez.—Antonio Arjona.—Agustín Parron.—Manuel Garcia.—Felipe Arjona.—Domingo Hernandez Cano.—Santiago de la Calle.—Juan Anton.—Antonio Hernandez Tejero.—José Anton.—Agustín Parron.—Domingo Serrano.—Francisco Ortega.

MADRID 18 DE AGOSTO.

EL MINISTERIO HA MUERTO.

Un consejo de guerra ha fallado en una causa que el gobierno habia tomado por pretexto para turbar la tranquilidad pública, llevando la perturbación y la desconfianza á las conciencias de todos los ciudadanos honrados por medio de sus imprudentes y exageradas medidas de prevención, y ese consejo de guerra ha abusado á los reos á quienes se acusaba del delito de sedición militar, manifestando de este modo que no ha existido esa pretendida sedición, y que, por tanto, las precauciones adoptadas con ocasión de ella han sido inútiles, y como todo lo que es inútil, perjudicial.

El consejo que ha fallado de este modo, ha firmado, con la absolución de los pretendidos delincuentes, la sentencia de muerte del gobier-

no, bajo cuyo dominio se ha dado la importancia de una conspiración espantosa á una ridícula fantasma, abortada por la pusilanimidad de la imaginación. Importa poco que los actuales ministros continúen todavía sentados en las poltronas ministeriales durante algun tiempo; este hecho no significará otra cosa que una de tantas anomalías de las que ocurren en España; el gabinete está muerto en la opinión pública, no puede resistir al desprestigio con que ésta le considera al hacerse cargo de que la ha alarmado inútilmente con su debilidad y con los infundados recelos que ha dejado ver, y que indican la escasa opinión que tiene de sí mismo y la ninguna confianza que le resta en el valor de sus fuerzas morales. Los ministerios que se encuentran en estas circunstancias, desprovistos de poder para todo, reducidos al extremo de la impotencia, son juguete de los encontrados vientos que en diferentes sentidos los arrastran, y carecen de todas, hasta de las mas esenciales circunstancias necesarias para poder ser considerados como gobiernos, en la acepción recta de esta palabra. Que los consejeros de la Corona se empeñen en conservar las carteras, lo hemos dicho, importa poco: el ministerio no está por eso menos muerto, y los que se mantienen al frente de los negocios, no son los unionistas, sino sus cadáveres.

¿Puede ningún gobierno de ningún país, donde verdaderamente domine el sistema constitucional, resistir á la demostración de su impotencia, de su falta de confianza en sí mismo para mantener el respeto á las leyes? Es indudable que no; y en este estado se encuentra el gabinete Mon-Cánovas. Ha hecho ver á la Nación que tiene miedo por el orden público; y los hechos á que atribuía esta desconfianza, han resultado ser falsos en dos ocasiones consecutivas.

En la noche del 6 de Julio y en los días subsiguientes adoptó precauciones militares extraordinarias, que se vio luego en el caso de tener que confesar que habian carecido de fundamento; en la del 4 de Agosto hizo lo mismo, y también resulta que ha faltado motivo para ellas. ¿Dónde está, pues, el peligro para el orden, en las conspiraciones que no han existido, ó en las extraordinarias prevenciones con que se ha alarmado á la Nación entera? ¿Qué condiciones de gobierno pueden subsistir en un ministerio que una y otra vez hace temer á los ciudadanos por la seguridad de sus bienes, de sus hogares, de sus personas, que con la concentración de cuerpos militares en determinados puntos, desplegando grande aparato de fuerzas materiales y adoptando medidas tan extremas como el destierro de ciudadanos de la mas alta categoría política y social, autoriza la creencia de que se trata de conmover la sociedad hasta con sus mas sólidos cimientos, y que hace ver despues que todas estas medidas no han tenido fundamento alguno, que no se apoyan en mas prueba que en la extravagante, unipersonal é improbable aserción de un general en un caso, de un sargento segundo en el otro? El gobierno necesita, sobre todo en los países constitucionales, tener confianza en sí mismo, en su propio prestigio, en la fuerza que reciba de la opi-

nión pública que se encuentre á su lado para rechazar toda tentativa de trastorno, y cuando él no la tiene, cuando desconfía de sí propio, la opinión no puede concederle lo que él mismo se niega.

¿Dimitirán los actuales consejeros de la Corona, como deben hacerlo, en vista del lamentable estado en que queda su concepto despues de la absolución dictada por el consejo de guerra? No nos atrevemos á predecir lo que harán; acaso sea tan dulce el poder para ellos, que, á imitación de otros antecesores suyos, no quieran abandonarlo por convicción, sino por necesidad indispensable é imposible de eludir; pero no por eso tendrán que dejar de hacerlo. Si no quieren convencerse de que su permanencia en el poder es imposible, si no se deciden á presentar inmediatamente sus dimisiones, no por eso dejarán de caer; porque sus cadáveres se corromperán bien pronto, y los cuerpos putrefactos no pueden permanecer ocupando plaza entre los vivos.

El ministerio está muerto, y bien muerto. Y no hay que condolerse de ello: su castigo es providencial; se ha herido con su propia espada; ha acabado con él la misma arma á que se unió para herir á sus adversarios. Ha reunido un consejo de guerra, para que juzgue los delitos que dice ha cometido la prensa, y un consejo de guerra, obrando en el lleno de sus atribuciones, le da muerte. ¿No se ve en estos hechos la mano de la Providencia?

El *Diario de Barcelona*, periódico moderado que dirige el Sr. Mañé y Flaquer, ministerial á la catalana, se ocupa del partido progresista, y la *Epoca* traslada á sus columnas las siguientes apreciaciones de aquel, que por lo visto hace suyas:

«Periódicos tan importantes como el *Diario de Barcelona* reconocen la deplorable situación en que han colocado al partido progresista algunos de sus hombres.

El partido progresista, dice, á pesar de su locura por los dogmas políticos, sin perjuicio de su libertad de conciencia y no obstante su afición á la milicia ciudadana sin menoscabo de su honor al dominio del sable, habia defendido siempre un cuerpo de doctrinas que pretendía hacer compatibles con el orden, y en las cuales no se atacaba abiertamente á las bases fundamentales de nuestra organización política y social.

Por su desgracia no supo ó no pudo salvar la situación formada en 1854: aventuró en aquellas interminables Constituyentes muy peligrosas proposiciones; repelió de su seno á los hombres mas importantes de la comunión, y se hizo terco en la manía de confundir el entusiasmo con los gritos y la razón con la populacheria.

La desventura sobradamente merecida de 1856 agrió su ánimo en vez de corregirle, y los inquietos y los discolos subieron de punto sus exageraciones y sus amenazas. Desde entonces tuvieron tres Constituciones por simbolo político, que era como no tener ninguna: desde entonces el llamarse progresista no fué expresión clara para dar á entender una creencia, una profesión de fé política.

«Necesitamos decir que nuestro mas sincero deseo es que el partido progresista vuelva á ser un gran partido monárquico-constitucional? ¿Necesitamos declarar que por el porvenir de ese mismo partido deploramos los imprudentes alardes y las revolucionarias tendencias que en su seno se agitan?»

No nos extraña habie así el *Diario de Barcelo-*

lona, que con la mayor candidez publicó hace pocos días un artículo, pretendiendo probar que los llamados católicos belgas son los verdaderos liberales, y los liberales por el contrario los reaccionarios.

Los cuatro párrafos que tomamos de la *Epoca*, con perdón sea dicho del diario vicalvarista madrileño y del moderado barcelonés, no con otra cosa que una porción de inexactitudes y falsedades á sabiendas, que únicamente el espíritu de partido puede dictar y que sorprendrán de seguro al que, ausente de la Península hasta la fecha, no esté en antecedentes de la mascarada liberal que durante dos años, y con la mas pérdida intención, representaron los vicalvaristas, siempre rechazados por la opinión pública, abandonados por el país y exorados por los verdaderos amantes del régimen representativo.

Los dogmas políticos del partido progresista son inflexibles y se resumen en la Soberanía Nacional, sin que se hayan dulcificado haciéndolos servir á intereses y personas determinadas, como los de los demás partidos.

La milicia ciudadana no respondió á su objeto, porque la mandaban hombres como el general O'Donnell, el ex-ministro Vega de Armijo, el senador Iranzo, y otros y otros cien, que en el día del peligro volvieron grapas, y gritando, *viva quien vence*, fueron á buscar en otro partido lo que de seguro el progresista no les hubiera concedido; esto es, poltronas ministeriales, asientos en el Senado, grandes cruces, sueldos pingües, productivas posiciones oficiales.

Nuestro horror al sable es el horror de todas las gentes honradas que anatematizan los fusilamientos de Alicante, Alcoy, Valencia, el Carral, Madrid, Huesca, Sevilla, el Arahal, Loja, etc., etc., y no pueden transigir con hombres como Narvaez, Roncali, Villalonga y otros muchos que, no contentos con exterminar, hablaban de *sangre vil y traidora*, permitían la ridícula farsa de las exposiciones de ofrecimiento de vidas y haciendas, y por sospechas, como en la Junta de salvación pública en la época del terror de la revolución francesa, deportaban á las Filipinas, las Marianas y Fernando Póo á ciudadanos inermes, á personas indefensas, en quienes la policía y los hombres menguados venían ofensas personales y muchas veces desazonas de familia por medio de delaciones, que no pocas se escribían en tabernas y casas inundadas de prostitución.

La situación de 1854 no fué progresista, y afirmar tal cosa, equivale á sostener una falsedad declarada.

La situación de 1854, en la que figuraban don Francisco Santa Cruz, Dulce, Pacheco, Ros de Olano, Rios Rosas, O'Donnell (D. Leopoldo), O'Donnell (D. Enrique), Trúpita, Valdés, comandante del 2.º batallón de línea de la milicia nacional, Serrano, los Conchas, Alonso Martínez y muchos polacos y muchos moderados; esa situación que se llamó de union liberal y fué de zancadilla, esa situación que leía con gusto al *Padre Cobos*, esa situación que antes habia conspirado dejando en la Cámara Real el *Murciélago*, en el cua-

se hacían asquerosas alusiones á Perez Calvo y Perez Vento, papefueño que terminaba diciendo: editor responsable, D. José de Salamanca, imprenta del señor conde Vilches, esa situación que se liberalizó en la alternativa de muerte ó proscripción que la suerte le deparó, lanzando el programa abzuelo de Manzanarés, esa situación que juró la base 2.ª y no se declaró progresista, que revisó la milicia nacional para ametrallarla luego, que erigió la condecoración de las barricadas, que desatendió á muchos progresistas para colocar á no pocos moderados, que temió á Pucheta vivo y lo mató á sangre fría y cobardemente, cuando las granadas habian destruido la cúpula del Congreso y las balas rasas agujereado las fachadas de Villahermosa, Medinaceli, Santa Catalina y otras fincas; esa situación fué el dolo en el mando, la perfidia en las protestas, la deslealtad en el poder.

Esa situación no fué progresista, esa situación será rechazada por todo liberal decente, por todo hombre que mire con horror las apostasías.

La desventura de 1856 fué la traición tramada y proseguida desde el 29 de Agosto de 1854 hasta el 14 de Julio de 1856, fué la sedición vicalvarista que empezó con la insurrección del regimiento de Montesa, que conijó con la tentativa descabellada del sargento Mayor, que se presentó pavorosa en los incendios de Valladolid, que estalló por último en Madrid en la fecha que todos recordamos.

Y no vengán los diarios vicalvaristas alabando la clemencia del entonces conde de Luena y su magnanimidad con los milicianos prisioneros en la jornada de Montesa, que conijó que el general O'Donnell en aquellos momentos ignoraba lo que ocurría en Valencia, en Zaragoza donde Falcon parecia como que hacia algo en Barcelona donde el general Zapatero desconfió de la metralla y la bayoneta hasta el último momento, y de las demás provincias.

No fué toda clemencia, hubo mucho de prudencia, por si acaso iban mal dadas.

Respecto á las Constituciones del partido progresista no son tres, es una la que acepta; ya la conocerán en su día los vicalvaristas y moderados; la de 1845 fué el signo de una imaginación calenturienta, y desde que el *Clamor* dió el escandaloso cambio de frente, que un orgullo incalificable no puede disculpar; está fuera de la comunión progresista, no es liberal en fin.

Damos muchas gracias á nuestros colegas por sus deseos.

No los necesitamos, nos bastamos, y esto nos alienta; no queremos de los moderados ni el poder ni sus votos por nuestra felicidad.

Deploran su división, sus alardes de oposición cuando están caidos, sus tendencias reaccionarias cuando son poder, su amor al dinero, su afán por la burocracia, su marcha por pasos contados al absolutismo.

Sentimos no poder disponer de mas espacio.

Otro día, si el *Diario* y la *Epoca* nos provocan, continuaremos siendo galantes, hasta el extremo de recordarles lo que han olvidado, y rectificar las equivocaciones en que, por distracción, como suponemos, incurran.

paraste de mí, fuiste á dar libertad á la jóven que yo te habia vendido. Despues tu angustia ha sido grande, porque ella no hablaba la lengua romana, y tú no comprendías las palabras que te decia en idioma extranjero. En medio de tu perplejidad, la has cogido de la mano, y la has conducido á una casa del *Forum Boarium*: allí estaba una mujer llamada Mamurtia; tú le presentaste la jóven, y ella la abrazó tiernamente, prometiéndole ser su madre. Entonces, tomando un rollo de papel de papiro, lo desarrollaste hasta encontrar esta frase escrita en siete ú ocho lenguas: *Mujer, desde este momento, ese es tu hijo*, y la mostraste á la jóven.

Mamurtia renovó su promesa; pero fué muy grande su dolor, cuando le dijiste que habias vendido tu libertad por salvar á aquella esclava. Tú le señalaste el cielo, y te apresuraste á abandonar aquella casa, porque te iba faltando el valor, y ya brotaban lágrimas de tus ojos. Mamurtia es tu madre.

Al oír este nombre, el esclavo no pudo reprimir un movimiento de dolor.

—Y bien; ¿es yo la verdad? ¿Son exactos esos detalles? ¿Quieres más? ¿Quieres que te diga los motivos de tu interés por esa jóven? ¿Es porque es cristiana! También tú perteneces á esa secta.

—Lo sabéis todo, lo confieso, dijo el desconocido. Si os ocultaba la verdad, era porque temia pararme mi pobre y anciana madre los sufrimientos del

martirio, superiores á sus fuerzas. Tened piedad de ella y de esa pobre niña, que he libertado de la esclavitud y la infamia, y haced de mí lo que queráis.

—¿Sabes que los cristianos están condenados á muerte por las leyes del imperio?

—Yo moriré con alegría por mi divino Maestro.

—Oyeme, Cayo Catulo... ¡Ah!... tiembblas... extrañas que yo sepa tu verdadero nombre, porque hace ya mas de cuatro años que renunciaste á llevarlo! Si: tú renunciaste á ese nombre, que habias ilustrado en las Galias y bajo el cual eres conocido en los ejércitos romanos, como el mas valiente de sus centuriones. Oyeme, Cayo Catulo: quiero volverte la libertad; quiero guardar tu secreto, del cual depende la vida de tu madre; pero con la condicion de que cuando yo te llame á mi lado, sea cualquiera la hora y el sitio, vengas al momento. Tendré sobre tí derecho de vida y muerte, como si fueses mi esclavo.

Júramelo por tu Dios.

—Acepto el pacto, respondió Cayo Catulo. Siempre tendré en mí un esclavo fiel, pronto á ejecutar tus órdenes, aun con peligro de mi vida, con tal que no sean contra mí fe y mi conciencia.

—¡Bien! Vé á buscar á tu madre. Cuando yo tenga alguna orden que darte, haré que te enseñen esta sortija, y seguirás al momento al que te la presente. Ahora retírate.

Catulo saludó, inclinándose hasta el suelo, pero conservando en este acto de servilismo la misma

una pieza contigua, donde habia extendidas unas pieles de cordero y grandes sábanas de tela de lana, sobre las cuales se acostaron.

La juventud de la extranjera, las emociones y la fatiga del día, no tardaron en cerrar sus ojos; pero no sucedió lo mismo á la pobre Mamurtia: las lágrimas le impidieron dormir.

—¡Dios mío! dijo, ¡Dios mío!... cúmplase vuestra santa voluntad!... Vos habeis inspirado á mi hijo que venda su libertad para rescatar de la esclavitud y salvar de la infamia á una cristiana: no seré yo quien murmure contra la obra santa ni contra el sacrificio de Catulo. Bendigo vuestros decretos: pero, como vuestra divina Madre al pie de la cruz, yo no puedo ahogar en mi corazón la voz de la naturaleza y de la sangre!...

En este momento oyó pasos en la calle, y levantó la cabeza con emoción.

—¡Eh!... ¿es él? es Catulo! exclamó... ¡Es mi hijo!...

Y se lanzó hácia la puerta, descorrió rápidamente los pasadores de cobre que servían de cerradura, y se arrojó en los brazos de su hijo.

Una profunda emoción alteró por algunos momentos la voz de Catulo, y le impidió corresponder á la alegría de su madre.

Sin embargo, pocos instantes le bastaron para dominar su emoción, y condujo á Mamurtia al interior de la casa. Una vez allí, ella lo abrazó de nuevo.

un tibio rocío, si antes algun esclavo no abría un ventilador construido en medio del techo para dar salida al humo líquido, cuando tomaba demasiada densidad.

Pilumno se tendió en un lecho de crin, cubierto con una piel de dromedario, curtida y adobada con maravilloso arte, y que reunía á la mayor finura una extremada igualdad y una delicadeza de tejido incomparable.

Despues de haber sufrido durante cinco ó seis minutos el violento calor del *sudatorium*, se hizo tapar cuidadosamente, y pasando á una sala vecina, cuya temperatura era menos elevada, se entregó á los cuidados del *strigilo*, el cual frotó su piel con un raspador de mármol, limpiando todas las impurezas reunidas sobre la epidermis por la transpiración y por el contacto de los vestidos de lana, que llevaban exclusivamente los romanos.

El *alipile* y el *perfumador* ejercieron despues sus funciones, y el caballero salió del baño libre de las fatigas con que le habia agoviado una noche de placer.

Se podia decir que acaba de recibir una nueva existencia: su mirada estaba brillante, sus miembros gozaban de un bienestar indecible y sus movimientos eran mas ágiles; su pecho respiraba con mayor amplitud, y la mano de hierro del cansancio no pesaba sobre su frente.

Para trasladarse al *exedro*, cruzó el patio, en donde su nuevo esclavo sufría el suplicio de la hor-

DE LA DIVISION TERRITORIAL.

III (1).

La irregularidad que se nota por hallarse destinados varios pueblos y partidos judiciales completos a ciertas provincias, de que naturalmente los repelen algunas montañas ó corrientes de rios, y la conveniencia de aumentar ó disminuir la poblacion de determinadas provincias, aconsejan las alteraciones de territorio que vamos á describir.

La provincia de Albacete debiera ceder, á la de Jaen los pueblos de Coillias y Villaverde, Bienservida y Villarodrigo, situados los dos primeros á las márgenes del rio Guadalquivir, en el valle que forma este en los confines de ambas provincias, rodeados de montañas por todos lados menos por el que sigue la corriente de dicho rio, que inmediatamente entra en el partido judicial de Segura de la Sierra, á el cual debian pertenecer; y los dos últimos, que se hallan sobre la margen izquierda del rio Guadiana, y que como los anteriores dependen del partido judicial de Alcaraz, de cuya ciudad están separados por las sierras llamadas de Alcaraz y de Mucha distancia de ella; porque la naturaleza del terreno y los perjuicios que á dichos pueblos se irrogarían de seguir correspondiendo á la provincia de Albacete, aconsejan la equitativa variacion indicada.

La misma provincia de Albacete debia dar á la de Alicante la villa de Caudete, pues su situacion topográfica así lo demuestra, porque no solo está mas cercana á la ciudad de Alicante que á Albacete, sino que se encuentra arrinconada entre los partidos judiciales de Yecla y de Villena; debiendo ser incorporada á este último, para evitar á los vecinos de Caudete los perjuicios que han de seguirse de tener que acudir á Almansa para ciertos asuntos.

La provincia de Murcia, aunque es seguramente una de las que mejor señalada tienen su demarcacion, cuenta sin embargo con las poblaciones de Yecla, Hermanillos y Fuente el Espino que debieran pertenecer á la de Alicante, bien quedando agregadas al partido judicial de Villena, ó bien formando un nuevo partido con la villa de Caudete, de que ya hemos hablado en el párrafo anterior; porque estando situadas aquellas tres poblaciones mas allá de la sierra del Carche, seria conveniente esta variacion.

La provincia de Almería debiera ceder á la de Granada el partido judicial de Berja, como tambien los pueblos de Alcolea de las Alpujarras, Bayaral y Pánera, pertenecientes hoy al partido judicial de Canjáyar; en cuyo caso servirian de límites entre ambas provincias los rios Pánera y Rambla de Dalías, porque la figura del terreno en aquellas comarcas aconsejan esta reforma.

La provincia de Granada, por compensacion de la adquisicion que expresa el párrafo anterior, y porque los accidentes y la figura del terreno tambien lo permiten, cederia á la de Almería todo el partido judicial de Huescar, é igualmente los pueblos de Bejano, Benamareil, Cortés de Baza, Cullar y verientes, que corresponden al partido de Baza; debiendo entonces servir de límites por aquella parte los rios Baza y Barbaia; este último hasta una legua mas allá de su union al Castril.

La provincia de Málaga haria cesar á la de Granada del partido judicial de Torrox, no solo porque las circunstancias del terreno abonan esta reforma, si que tambien para establecer mas igualdad y mayor equidad en la distribucion de la costa entre estas dos provincias y la de Almería; debiendo resultar además con esta variacion que la provincia de Granada quedase casi con igual número de habitantes que la de Málaga, aunque todavía con algunos menos.

La provincia de Orense, que por las condiciones de su territorio está llamada á aumentar considerablemente su poblacion, debe servir de límite al rio Guareña; y como á la derecha de su corriente se hallan los pueblos de Canala, Piedra, Palacios-Rubios, Tarazona y Villadores, desde luego se comprende que debieran pertenecer á la provincia de Valladolid y no á la de Salamanca á que hoy corresponden.

La provincia de Valladolid, que en su partido judicial de Valladolid los cinco pueblos de Castrobol, Valdequillo, Villagra, Ombaia y Riales, asentados á la derecha de la corriente del rio Valderaduey; y como por aquel lado es su límite natural este rio, deben dejar de pertenecer á dicha provincia, pasando á la de Zamora, por ser esto lo conveniente.

La provincia de Pamplona tiene en el partido judicial de Tudela 15 poblaciones, situadas á la derecha del Ebro; y como este rio debe ser

pequeño aumento á la provincia de Pontevedra, que solo cuenta 145 leguas cuadradas de territorio, y se enmendaria un poco la extraña figura que presenta su límite por la parte confinante con la de Orense.

La provincia de Lugo cuenta 316 leguas cuadradas de territorio, y es por lo tanto la mas extensa de Galicia; excede á la de Orense en una tercera parte próximamente, y á la de Pontevedra en mas de una mitad. Estas consideraciones exigen la reforma de la provincia de Lugo, y al efecto cederia á la de Orense cerca de la mitad del partido judicial de Monforte de Lemos, y todo el de Quiroga, exceptuando los pueblos de Canedo y Bóveda. En este caso separarian á ambas provincias por aquella comarca el rio Cabe en casi todo su curso, y el llamado Lór desde Villamor á Esperante, que serian los límites convenientes y naturales.

La provincia de Leon, y en el partido judicial de Riaño, tiene 12 pueblos al Norte y al Noroeste del puerto del Ponon, que forman el valle Valdeon y están situados pasada ya la gran cordillera cantábrica por el lado que mira á la costa. Esos pueblos, ya por su posicion, ya tambien por la mucha distancia é inmensa aspereza del terreno que los separa de Leon, están llamados á formar parte de otra provincia, que debe ser la de Santander, contribuyendo así, aunque débilmente, á aminorar la gran desproporcion de territorio que hoy se nota entre ambas, puesto que supera á ésta la de Leon en un 66 por 100.

De la misma provincia de Leon debe ser segregada la villa de Valderas (partido de Valencia de D. Juan), que se halla situada á la izquierda del rio Cea, y que por aquella parte es el límite natural, incorporándose á la provincia de Zamora.

La provincia de Oviedo, que cuenta 555.200 habitantes y 15 partidos judiciales, tiene uno de éstos, el de Llanes, tan distante de la capital, que hay pueblos, como Noriega y Colombres á 20 leguas de Oviedo. Colindante con el partido judicial de Llanes, que casi remata en punta, hay una provincia que solo tiene 176 leguas cuadradas de superficie y 232.500 habitantes. Estas circunstancias bastan para aconsejar la segregacion del partido judicial de Llanes de la provincia á que hoy pertenece, para dársele á la de Santander casi en su totalidad, debiendo servir de límite entre ambas la Peña Mollera y el rio que desagua en el Océano por entre el cabo Prieto y la Punta de la Huelga.

La provincia de Zamora, en su partido de la Puebla de Sanabria, tiene los pueblos de Aciberos, Barjaoba, Cbano, Lubian, Pias y Porto al extremo Oeste de la misma, á unas 22 leguas de distancia de la capital y al otro lado de la sierra Segundera, confinando con el partido judicial de Viana del Bello, que es uno de los de la provincia de Orense. La calidad del terreno y el beneficio de dichos seis pueblos aconsejan la separacion de ellos de la provincia de Zamora y su incorporacion á la de Orense, sirviéndoles de límite la indicada sierra.

La provincia de Salamanca debe tener por límites al Norte y al Noroeste el arroyo que nace cerca de Aldeanueva de Figueroa y los rios Cañedo y Tormes. A esta provincia pertenecen los pueblos de Aldeanueva, Aldehuela, Arco, Palacios, Sagrada, San Pelayo, Santibañez del Rio y Villanueva de Cañedo, los cuales se encuentran á la derecha de dichos arroyo y rio Cañedo, y confinando con los partidos judiciales de Bermillo de Sayago y Fuente-Sauco, que corresponden á la provincia de Zamora. Por las razones expuestas debieran ser incorporados á esta última los ocho mencionados pueblos.

A la misma provincia de Salamanca, en sus confines con la de Valladolid, debe servir de límite el rio Guareña; y como á la derecha de su corriente se hallan los pueblos de Canala, Piedra, Palacios-Rubios, Tarazona y Villadores, desde luego se comprende que debieran pertenecer á la provincia de Valladolid y no á la de Salamanca á que hoy corresponden.

La provincia de Valladolid, que en su partido judicial de Valladolid los cinco pueblos de Castrobol, Valdequillo, Villagra, Ombaia y Riales, asentados á la derecha de la corriente del rio Valderaduey; y como por aquel lado es su límite natural este rio, deben dejar de pertenecer á dicha provincia, pasando á la de Zamora, por ser esto lo conveniente.

La provincia de Pamplona tiene en el partido judicial de Tudela 15 poblaciones, situadas á la derecha del Ebro; y como este rio debe ser

el límite natural de ciertas provincias, entre las cuales se cuenta la de Navarra, seria una cosa conveniente la segregacion de aquellas poblaciones para darlas á la provincia de Logroño, tanto por aumentar su territorio y número de habitantes, pues solo consta de 162 leguas cuadradas de superficie, y 183.200 almas, cuanto porque las costumbres de sus moradores y la calidad del terreno en nada se oponen á esta reforma, puesto que son semejantes, y que con ella se acrecentaria un poco la importancia de la provincia de Logroño, que es inmensamente mas pequeña que la de Navarra.

La provincia de Huesca, cuyo territorio es muy extenso, para compensar en parte á la de Zaragoza la desmembracion de que en otro artículo hemos hablado ya; deberia ceder á ésta los pueblos del partido judicial de Sariñena, que se hallan situados á la derecha del ferrocarril de Zaragoza á Barcelona y del rio Alcanadre, toda vez que la calidad del terreno y la posicion de los pueblos no contrarian la adopcion de esta medida equitativa y fácil.

La provincia de Barcelona, que cuenta unos 750.800 habitantes, y 16 partidos judiciales, tiene uno de éstos, el de Berga, y parte del de Vich, á la falda de la cadena de montañas que constituyen los Pirineos; y siendo la provincia de Gerona comparativamente pequeña, porque solo comprende 189 leguas cuadradas de territorio, distribuidas en seis partidos judiciales y 328.700 habitantes, seria muy conveniente que el partido de Berga, casi en su totalidad, y la parte alla del de Vich, formaran parte de la provincia de Gerona.

La misma provincia de Barcelona tiene cinco pueblos mas allá de los montes donde nace el rio Noya, y á la derecha de la carretera general que conduce á Barcelona, que son Argensola, Bellprat, Rocamora, Roquetes y Tous; y como la situacion de éstos aconseja su destino á la provincia de Tarragona, el decretarlo así seria una disposicion equitativa y razonable.

La provincia de Valencia, que cuenta unos 622.600 habitantes, y 363 leguas cuadradas, distribuidas en 22 partidos judiciales, tiene por su límite al Sur á la de Alicante con 378.900 almas y 175 leguas cuadradas. Hemos buscado la causa que pudiera justificar tan marcada desproporcion entre estas dos importantes provincias y no la hemos encontrado. La figura del terreno aconseja la fijacion de la línea divisoria por el puerto de Beniganim, cordillera llamada de Mostalla, montes de Serragrosa y sierra de las Agullas. Si examinamos ambas provincias bajo el punto de vista agrícola, industrial y mercantil, no es Alicante inferior á Valencia, proporcionalmente á su extension; y reuniendo las dos sobresalientes condiciones, nos parece deberian ser iguales en categoria, y para ello seria preciso disminuir la desproporcion que hoy existe, toda vez que la naturaleza del terreno lo facilita. Por estas razones creemos debian dejar de pertenecer á la provincia de Valencia los partidos judiciales de Albaida, Gandia y Onteniente, que se darian á la de Alicante, medida justa y equitativa que aumentaria la importancia de esta última provincia, digna de mas consideraciones que hasta ahora se la dispensaron.

Por último, los 11 pueblos que constituyen el llamado Rincon de Ademuz, que hoy pertenecen á la provincia de Valencia, de cuya capital distan algunos 22 leguas, deben ser incorporados á la de Teruel; porque es un absurdo que estando la capital de este nombre á cinco, seis ó siete leguas de dichos pueblos, dependan de aquella; mucho mas cuando por la figura del Rincon, y por no haber mas que un camino bastante malo, tienen sus habitantes que pisar terreno de la provincia de Guencia para ir á Valencia. De aquí puede inferirse cuántos perjuicios se irrogan á los indicados pueblos.

Las demarcaciones de la mayor parte de los partidos judiciales de la Península, aun partiendo de la actual division territorial, son tan anómalas, inconvenientes y ridiculas, que darian materia para mas de seis artículos, y es lo que nos obliga á renunciar por ahora á la discusion sobre el asunto.

Repetidas veces hemos oido decir á varios hombres ilustrados que la actual division territorial civil de España es mala, que debe reformarse; pero sin duda por mal entendidas consideraciones, á nuestro modo de ver, ninguno quiso hasta ahora tratar en publico cuestion tan importante. Sabemos, sin embargo, que un

eminente estadista español, que hace poco tiempo publicó una interesante y recomendable Memoria sobre la poblacion rural de España, tenia hechos algunos trabajos acerca de la division territorial, que no ha publicado todavía. Si, excitado por el pequeño estudio que nosotros damos á luz, se decide á la publicacion de los suyos, como es una persona tan competente, quizá consiga prestar un servicio mas á la patria, con beneficios á los pueblos, ó por lo menos preparar la opinion para mas adelante. Si nosotros logramos hacer fijar la atencion en la cuestion administrativa que hemos suscitado; si se discute, y si de ello llegase á resultar algun bien para el pais, llegaríamos satisfechos. Madrid 19 de Agosto de 1864. — RAMON MARIA CASTELLANOS.

Un periódico vicalvarista sale á la defensa de la union liberal, que supone duramente atacada porque le precuntan un dia y otro cuál es su símbolo. Lo más sencillo para salir del paso es contestar categóricamente, y no meter la cuestion á barato; mucho mejor seria esto que enumerar entre los actos meritorios de la genuina, el haber reducido á la impotencia á un partido y haber producido una division en otro. Porque, á la verdad, si esos dos partidos son los únicos verdaderamente constitucionales, todo el mérito de la union liberal viene á reducirse á que es lo mas á propósito para matar el sistema representativo, en el que tan necesarios son ambos partidos. Bueno es, sin embargo, que se haga confesion tan explicita, aunque esto no sea mas que cosas de unionistas; porque hace pocos dias otro periódico, tambien ministerial, decia que la union liberal no habia hecho semejante cosa, sino que ya lo habia encontrado hecho.

Pero hablar de esto, es hablar de la mar, y mas vale contentarse con el mas peregrino de todos los merecimientos que pueden conocerse; á saber, que la union liberal ha hecho sturcar en remotos mares á nuestros bajeles.

Con estas ligeras indicaciones, ya comprenderán nuestros lectores, que esta manera de defender á la union liberal pertenece á la Verdad, periódico, y nada mas que periódico.

Al hablar un diario neo del incidente del cuartel de la Montaña, dice que cuánto mas triste seria, ó es, que habiendo existido efectivamente conatos de rebelion, se hayan escapado de la accion de los tribunales los verdaderos culpables; que la teoría por la cual se cree haber hallado la tranquilidad y el orden solo con estar prevenidos los gobiernos para ametrallar á los que se lancen á la calle, ha de ser causa de infinitas desgracias, de las cuales son responsables los que, por miedo de que se diga que son poco liberales, no se atreven á tomar medidas de las que se llaman extremas, y que sobre los culpables debe ejercerse la vigilancia del gobierno, y debe recaer el castigo cuando sean descubiertos.

Al mismo tiempo se felicita de la absolucion de los encausados, si es que no eran culpables, aun cuando la sentencia no es todavía ejecutoria, hasta que tenga la aprobacion del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Los diarios neos están haciendo las delicias de los desocupados y los curiosos de algunos dias á esta parte.

Después de las caritativas intenciones de la Regeneracion, delatando á los picaros, la Esperanza dijo que extranjeria de muy buen grado á cierto personaje, y el Pensamiento español se explica como ven nuestros lectores, lamentándose de lo triste que es se hayan escapado de la accion de los tribunales los verdaderos culpables.

¿Culpables!
¿Y dónde están esos señores?
¿Qué ha arrojado la causa? ¿qué se ha descubierta? ¿dónde hay algo de lo que se creia?
¿Desgracia es que ciertas gentes no puedan di-

simular la comezon que les devora en momentos criticos, ni los instintos que les animan, á pesar de llamarse religiosos por excelencia, y quienes, á ser poder, darian ciertos espectáculos con demasiada frecuencia.

Leemos en la Libertad lo siguiente:
«Dice el Eco del pais en su número de anoche que la absolucion de los complicados en la soñada conspiracion del regimiento de Saboya, es una prueba evidente de los sentimientos de rectitud y de justicia de que están animados el gobierno y las autoridades que han intervenido en este negocio.»

«Es necesario ser un ministerial como el Eco para hablar en estos términos. Eso es llevar la adulacion hasta el punto de ofender á un tribunal de justicia.»

La absolucion de los procesados no prueba mas si no que eran inocentes, y que el consejo ha demostrado su independencia y justificacion, declarándolo así. Suponer que eso falló haya sido inspirado por el gobierno, es ofender á los dignísimos militares que lo han dictado.»

«Qué idea tendrán formada de los tribunales los periódicos vicalvaristas? El fallo que el consejo de señores generales pronunció anteayer absolviendo á los acusados del regimiento de Saboya, es obra única y exclusivamente del consejo, y mas que del consejo, de la Ordenanza, á la cual se han ajustado, como no podian menos, conduciéndose reclamatione, los generales que lo componian. Eso de achacar al gobierno los fallos de los tribunales, solo ha podido ocurrírsele á el Eco del pais, periódico que forma en las filas del partido que defendió la justicia y la conveniencia de una Real orden que impedia el cumplimiento de una sentencia ejecutoria.»

Segun noticias exactas que se nos han dado, llega á 3.000 el número de franceses que en estos dias han venido á Madrid con motivo de la inauguracion y apertura del camino de hierro del Norte; y, segun tenemos entendido, en París se disponen grandes expediciones de viajeros que, aprovechando tan rápida comunicacion, vendrán á visitar la capital de España.

De Madrid sabemos tambien que son innumerales las personas que se disponen á ir á París, y ya que allí van á presenciar fiestas que aqui no podemos ofrecer á nuestros vecinos, bueno seria, para que estos disfrutaran de algo, que se diera orden á fin de que estuvieran abiertos los establecimientos dignos de ser vistos, y que no se opusiera el menor obstáculo á los extranjeros que los visiten.

No sabemos como pagar á algunos periódicos el carifio que nos profesan y el interés que por nosotros se toman.

En prueba de ello, ven nuestros lectores cómo se explica el Reino de anoche.

«Nosotros no diremos que todo está hecho en nuestro pais; no sostendremos que la riqueza nacional no es susceptible de mayor impulso, y que hemos alcanzado el último límite en los adelantos morales y materiales á que podemos aspirar; pero negamos resacientemente que progresistas y polacos, juntos ó separados, tengan las condiciones necesarias para tomar la iniciativa en este punto.»

Los progresistas no saben lo que quieren ni adonde van; interrogados una y otra vez para que expusiesen su programa político, no adoptado por ninguna Constitucion, han aceptado y rechazado sucesivamente la de 1812, la de 1837 y la de 1845; han dicho por último que harian una nueva, y hasta han indicado que modificarian la existente; el rompimiento entre el duque de la Victoria y el Sr. Olózaga ha producido el mayor descomulgamiento en este punto cuando ya se consideraba reorganizado; no concubrió á las últimas elecciones, y no ha decidido todavía si se presentará en las venideras, cualquiera que sea el plazo que tarde en verificarse.

Comprendemos que las dudas de este género mortifican muy poco á los polacos; pero los progresistas constituyen un partido político que no pueda faltar á todos sus deberes en un dia.

«Ah! Oh! Uff!
¿Coulque los progresistas nada pueden hacer por sí solos?»

ca; pero pasó por su lado sin dirigirle siquiera una palabra. Sin embargo, lo miró furtivamente, y lo vió lleno de profunda resignacion y sin la menor jactancia. Nunca habia admirado Pilumno tanta energia, unida á tanta paciencia.

El esclavo era una vasta galeria, mas larga que ancha, que formaba parte de las habitaciones de los romanos ricos, y servia para recibir las visitas de personas de alto rango.

En esta galeria solian pasearse hablando, y asientos de mármol con cogines de púrpura ofrecian un grato reposo á los que se cansaban de pasear.

Pilumno recorrió cinco ó seis veces la galeria en toda su extension, profundamente preocupado. De repente dió una palmada con las manos.

El esclavo negro apareció, y vino á arrodillarse delante de su amo.

Este se arrellanó en uno de los asientos de mármol, y preguntó al negro con un signo de cabeza.

El africano sacó del pecho una bolsa llena de polvo blanco, que extendió en capas ligeras sobre el pavimento, y comenzó á trazar con una larga varilla caracteres griegos, que borraba á medida que su señor los leia. Algunas veces se interrumpia para suplicarle, por medio de una pantomima viva y animada, que tuviese indulgencia por la lentitud de la escritora.

Cuando concluyó, su amo le mandó salir, y él obedeció con la rapidéz del mono.

La jóven se esforzaba por consolarla con sus caricias, y le mostraba la cruz colgada en la pared, levantando al cielo su morena y pequeña mano con un gesto de esperanza.

La bella extranjera, bajo los sencillos adornos con que acababa de cubrirse, pareció adquirir un perfume de gracia y candor que esparcia por toda su persona el encanto mas delicioso. Para suplir la ignorancia absoluta de la lengua romana en que estaba, se valia de una pantomima viva y llena de expresion. Ayudó á Mamurtia en los quehaceres domésticos, poniendo en ello una inteligencia y actividad, que demostraban á la viuda cuánto se esforzaba por complacerle y probarle su agradecimiento.

Después, sentada delante de un telar de lienzo, hizo correr con rapidéz la lanzadera entre los hilos, y por medios desconocidos á la experiencia de Mamurtia, logró tejer antes de cerrar la noche un palmo de tela de una finura admirable.

Cuando las sombras comenzaron á extender sobre la casa de Mamurtia su oscuro manto, la matrona encendió una lámpara de cobre, en la cual se quemaba aceite de olivas, y puso sobre la mesa una modesta comida, compuesta de frutas secas y pan sin levadura, esforzándose por tomar su parte en estos pobres manjares para apajnar á la jóven; pero ni la una ni la otra pudieron probar bocado; porque el apetito de la jóven desaparecia al ver las lágrimas de la pobre madre.

Después de haber orado juntas, se retiraron á

nobleza y altivez que tanto habian llamado la atencion á Pilumno.

—Con hombres como este, puede uno emprender cuanto quiera, seguro del éxito, dijo para sí el jóven.

Silbo, y apareció el enano africano.

—Me has traido noticias fieles y exactas de la familia de Catulo, le dijo: ahora sigue á ese hombre otra vez, y ven á decirme todas las noches lo que hace.

El negro desapareció con su prontitud ordinaria.

Mientras Catulo se alejaba del palacio de Pilumno y se dirigia hácia los barrios solitarios y pobres donde habitaba su madre, ésta, con el corazón destrozado por la partida de su hijo, no dejaba de prodigar los mas afectuosos cuidados á la jóven extranjera.

Le quitó el traje de esclava, que dejaba desnudos los brazos y el pecho de la jóven, y que se llamaba *lintheolum calceium*, y le puso una túnica de lino con anchas mangas, cuyos pliegues le caian hasta los pies, á la que se daba el nombre de *imphuviata*.

Bañó después con agua fresca los pies de su hija adoptiva, y le dió unos rotundos de púrpura: peinó sus largos cabellos rubios, los trenzó, y los rodó sobre su cabeza en forma de corona.

Prodigándole estas cuidados, Mamurtia no podia retener sus lágrimas, recordando á su querido hijo.

Pilumno reflexionó algunos instantes, pareciendo agitado por la duda y la irresolucion.

Por fin se decidió, y mandó que le trajesen el esclavo atado á la horca.

Eso no tardó en aparecer. Sus miembros estaban destrozados, y los esclavos tenian que sostenerle, porque no le quedaba fuerza para andar.

Pilumno lizo un signo, ordenando que le desajasen solo con él.

Los esclavos se retiraron.

Pilumno miró algunos instantes en silencio al desconocido.

—¿Maldices á tu dueño por haberte castigado como lo ha hecho, no es verdad? le preguntó.

—Yo no maldigo jamás á nadie! respondió el desconocido.

—Escúchame, añadió Pilumno. Tú has sufrido un noviciado harto rudo en la esclavitud, para que no desees la libertad. Dime qué motivo has tenido para perder tu título de hombre libre, y qué vinculos teunen á esa jóven que te protege.

—Este secreto no es mio: debo callarlo.

—No sabes, dijo Pilumno furioso, que para castigar á los esclavos desobedientes hay látigos, horcas y cruces?

—Estoy pronto á sufrir todos vuestros suplicios.

—Yo conozco tu secreto: sé al menos todo lo que quiero saber.

El rostro del esclavo expresó ansiedad y dolor.

—Oyeme bien, repuso su dueño: cuando te se-

¿Conque los progresistas no sabemos lo que queremos, ni adonde vamos?

¡Válganos Dios! Pero, Señor, ¿qué será que nuestros caritativos colegas se ocupan con tanta insistencia del Código de 1812, del de 1837, del de 1856 y de algún otro no incubado aun?

¿Si será que les va oliendo a difunto el corregido, aumentado y remendado de 1845?

Y lo mas lastimoso del caso es, que sueñan a voces, y tan pronto en la pesadilla nombran al duque de la Victoria, como a Olózaga, como a Madoz, como a Prim.

Muchas gracias por tanto interés, señores disidentes; muchas gracias.

El día que el partido progresista sea poder, es probable que, no tan solo no falte, sino que sea mas estricto en el cumplimiento de ciertos deberes que lo ha sido hasta el día.

Leechó en la Bolsa de anoche:

Varios periódicos se dan a buscar disculpas oñciosas al hecho vergonzoso de la cola que le ha salido a ciertas horas al Banco de España.

Excusan de molestarse; la cola significa que el Banco no paga corrientemente. Ni mas, ni menos.

Y llegado a ser este un hecho normal, no puede menos de afectar al crédito del establecimiento, como una especie de negativa al pago.

El que cuente con el Banco para realizar un billete, ya puede esperar una ó dos semanas sin otra ocupación.

Esta es la verdad, sin ambages ni rodeos.

No hay otra cosa que esto en la situación del Banco, y nuestro colega ha tenido la oportunidad de expresarlo sencillo, pero muy fielmente.

Acabamos de recibir cartas de Oviedo, dice la Iberia, en que se nos dan, por la premura del tiempo, escasos pormenores acerca de la llegada del general Prim. Salieron a recibirle en varios coches los señores Borbolla, ex-diputado constituyente, y el señor Alegre, en representación del comité, acompañados además otros amigos políticos. El general verificó su entrada en Oviedo a las tres de la madrugada. Se pensó en obsequiarle con una serenata, la cual no fué permitida por aquel gobernador, á pesar de la gestión que cerca de su persona se hicieron. Lo mismo les sucedió á los catalanes que allí se dedican al comercio. Parece que la policía estuvo muy vigilante, tomando notas, etc., etc.

Por último, proyectábase dar al marqués de los Castillejos una comida en el campo; pero falta averiguar si el gobernador le permitirá comer.

¿Conque ha venido á averiguarse que la fragata blindada Tetuan es inútil para la navegación? ¿Conque antes de colocarse la coraza, cada mayor número de pies de los que debería calar cuando estuviese completamente dispuesta para hacerse al mar? ¿Conque está tan mal construida? ¿No hay manera de remediar estos defectos?

Pues todo esto quiere decir, si son ciertas las noticias que nos inspiran las anteriores preguntas, que no solamente nosotros, sino otros periódicos de la corte tienen sobre el asunto, que se han arrojado por la ventana treinta millones.

Pero no hay que hablar por esto de despilfarro: sería una inconveniencia, y se fallaría con ella al decoro de la patria, que sin duda no se glorie mas que porque se censuran ciertos actos, no porque estos se verifiquen.

¿Qué cosas tan estúpidas suceden en España?

Se ha resuelto que durante el tiempo en que está tomando baños el vice-presidente interin de la junta general de Estadística, D. Francisco de Coello, se encargue del despacho de dicha vice-presidencia, conforme á lo dispuesto en el art. 29 del reglamento de la expresada junta, el Sr. D. Agustín Pascual, que sigue á aquel en antigüedad entre los directores.

Por Real decreto de 8 de Febrero último se ha nombrado al Excmo. Sr. D. Andrés Rosales y Muñoz, obispo de Jaen, para la iglesia y obispado de Almería, vacante por fallecimiento de D. Analecto Meoro y Sánchez.

Por otro de 12 de Junio próximo pasado, al excelentísimo Sr. D. Francisco Fleix y Solans, obispo de la Habana, para la iglesia y arzobispado de Tarragona, vacante por fallecimiento de D. José Domingo Costa y Borrás.

Y habiendo aceptado los respectivos nombramientos, se están practicando las diligencias necesarias para hacer su presentación á la Santa Sede.

La Gaceta de ayer publica el pliego de condiciones para la subasta de 500 resmas de papel superior continuo, blanco, marca doble, que se necesitan en la fábrica nacional del sello para la impresion de sellos de franqueo.

El ingeniero primero del cuerpo de minas, D. Pedro Fernández Soba, ha tomado posesion de la jefatura de la provincia de Leon.

La Democracia del 18 ha sido denunciada. Sentimos el percance que ha sufrido nuestro colega.

Se ha fijado el día 23 de Setiembre próximo para la adquisicion en pública subasta, en el ministerio de Fomento, de cinco grutas de hierro para el servicio del puerto de Alicante, cuyo presupuesto asciende á 223.000 rs.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que la fragata Concepcion pase al departamento del Ferrol,

y que la de igual clase Villa de Madrid lo verifique á reforzar la escuadra del Pacifico.

Se ha dispuesto trasladar á Pamplona la biblioteca del suprimido monasterio de Fitero.

S. M. el Rey saldrá, fijamente el 21 de Paris de vuelta para España.

El fallo del consejo de guerra pronunciado en la causa de los sargentos del regimiento de Saboya, fué comunicado anteyar á San Ildefonso.

Dice un periódico, que ha llegado á Barcelona doña Isabel de Braganza, de paso para Madrid.

Se aventurará á embarcarse en el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza?

No se sabe aun definitivamente cuando regresará la corte á Madrid.

Se han recibido en Madrid despachos telegráficos con las noticias de haber fallecido la princesa Czartoriski, hija de doña Maria Cristina de Borbon y hermana uterina de doña Isabel II. Lamentamos esta desgracia.

Asegura la Epoca que el señor Barreda, de quien se dijo que venia de representante del Perú á España, ha llegado á Londres, siendo probable que haya recibido órdenes para acelerar su viaje, aunque no se atreve á asegurar que traiga efectivamente el carácter oficial de representante.

El ex-duque de Parma salió ayer de la Granja con direccion á Francia por la vía del Norte.

Algunos de los periodistas franceses que han venido á Madrid con motivo de la inauguracion del ferro-carril del Norte, han puesto á disposicion del señor gobernador de la provincia la cantidad de mil francos, recolectada entre sus compañeros, para que alivie la suerte de algunas familias pobres.

Este rasgo es noble y digno de que se dé á conocer.

Ha sido nombrado ayudante secretario del gobierno militar de la provincia de Segovia, el comandante de infantería, D. Antonio Rodríguez García.

El brigadier de infantería, D. Carlos Palanca y Gutierrez, ha sido destinado á las órdenes del capitán general de Filipinas.

CORRESPONDENCIA.

PARIS 18 de Agosto de 1861.

Sr. Director de LA NACION.

Muy señor mio y amigo: A pesar de que en estos momentos el pueblo de Paris, que puede decirse es el mas novelero del mundo, se entrega con un bullicio febril á las diversiones, á las que no son extranos los circulos políticos, nótese, sin embargo, cierta reserva en los hombres de mas valia, como si, bajo la máscara de la alegría, se ocultara algo serio y trascendental.

Esto viene á corroborarlo un folleto titulado EL VIAJE DEL REY DE ESPAÑA, publicado en la librería de E. Dentu, que es el impresor semi-oficial, lo cual hace creer que el gobierno tenia conocimiento del escrito á que aludo. En él se habla de una alianza franco-española, y á pesar de sus ideas esencialmente reaccionarias, juzga á la union liberal tan severamente, la pinta con unos colores tan vivos, que no hay por donde cogerla.

Después de hacerse cargo de la vuelta de doña Maria Cristina de Borbon; después de asegurar que el Sr. Salaverria es la calamidad financiera de nuestra época, se hace cargo de las faenas de dicho señor, pasa revista á todos sus actos administrativos, y concluye por indicar un ministerio moderado, en cuyo presidente se adivina el marqués de Novaliches. Voy á prescindir de hacerme cargo del folleto en cuestion, porque, como le he indicado, escrito bajo la influencia oficial, todo lo deja ver á través del prisma napoleónico; pero por lo mismo considero de suma gravedad el siguiente párrafo, que transcribo para que vea V. cómo se juzgan aquí los hombres y las cosas:

«Por lo que se ve, la situacion política de la Península no es nada tranquilizadora. Sin embargo, la Reina no corre el menor peligro. El partido progresista, que saldrá vencedor el día en que surja una nueva conflagracion, está consagrado á la monarquía, desde que se notaron ciertas tendencias (1) que parecian amenazarla.

«Lo que se comprometera, en este caso, solo sería la influencia francesa; porque el gabinete actual no desdena el atribuirse las ventajas políticas que puedan resultar del viaje del rey. Así es que en Madrid no apreciarán la acogida que ha encontrado el rey en Versalles, sino cuando se sepa que dicha acogida no tiene nada de comun con los Sres. Mon, Cánovas y Salaverria.»

En este párrafo, que encierra tan amarga censura para los hombres de la union liberal, se reconoce, á pesar de las tendencias reaccionarias del escrito, el porvenir del partido progresista, y se demuestra el convencimiento tácito que de él se tiene en el extranjero. En cuanto á la alianza franco-española, parece ser que en las Tullerías se viene trabajando hace tiempo para conseguirla. Napoleón quiere hacer á España, ¿con qué objeto? Esto es lo que se preguntan muchos hombres políticos, y lo que sería difícil asegurar en estos momentos; pero de que hay algo, no le quepa á V. duda.

Omiso hablarle de las fiestas, pues indudablemente el telegrafo se me habrá anticipado; sin embargo, debo decirle que la recepcion oficial es digna de la corte de las Tullerías.

Háblase tambien del futuro viaje del emperador á Madrid, y hasta se asegura que era cosa convenida antes del Rey consorte; y me pregunto yo: ¿en qué vendrán á parar estas entrevistas?—P.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MANANA.

La Iberia, al ver los manejos de los vicalvaristas, dice:

«A que se aspira por esos medios? ¿A dónde se quiere llegar por esos caminos? ¿Es que el general

(1) «Andará el autor del folleto á lo que dijo el brigadier Reina en el Congreso, respecto á haberse jugado la monarquía á cara ó cruz; y á la última hora de la Correspondencia?»

Donnell quiere el poder? Le tiene hoy, y lo ha de mostrar tomando disposiciones el día 4, sin que el Sr. Marchesi se haya dado por entendido. Los que creían que el Sr. Marchesi representaba algo por sí en el ministerio; los que creían que era otra cosa que un instrumento del general O'Donnell, han podido y debido convencerse de su error, al ver que llegado el primer momento de apuro, el general O'Donnell le ha separado como quien separa una cortina; se ha presentado y ha tomado por sí las medidas que le han parecido convenientes, sin que ni siquiera para cubrir las apariencias, ni siquiera por pudor, el Sr. Marchesi haya protestado, ni las órdenes hayan dejado de ser cumplidas.

«Será que el general O'Donnell quiera ocupar tambien nominalmente el poder, ya que le ocupa de hecho, para mandar en los demás ministerios como en el de la Guerra, y colocar á la chusma que lesigue por la esperanza del botin del presupuesto? Ni el general O'Donnell es hombre á quien importe mucho la suerte de los demás, sino cuando le es necesaria para que le sean útiles, ni hoy están sin colocar vicalvaristas cuya colocacion importe al general O'Donnell. Nuestros hay en la situacion que no han podido colocar á todos los que querian; pero estamos persuadidos de que el general O'Donnell no le sucede nada de esto. ¿Por que, pues, se ponen en planta por las gentes de Vicalvaro tantos y tantos medios de hacer del general O'Donnell el hombre necesario? ¿A qué punto van á parar todas las arterias que se están poniendo en juego por los unionistas?»

Se dice que se quiere el sistema constitucional, y se buscan los medios, empleando hasta la calumnia, para que se persiga á sus partidarios. ¿Se haría otra cosa, se seguiría otro camino, se emplearía otro sistema si se aspirase á facilitar un golpe de Estado, merced al cual se destruyese el sistema constitucional?

Nosotros á nadie acusamos, nosotros nada afirmamos de planes que no conocemos; pero llamamos la atencion sobre hechos y coincidencias que merecen tomarse muy en cuenta. Las circunstancias son graves y todos debemos estar atentos á todo. Si se nos quiere dar la batalla, dénosla enhorabuena, nosotros no la tememos; pero lamentaríamos que hubiera quien por ignorancia sirviera la causa del absolutismo antes de que se desmenuzase. Por eso hemos hecho estas breves indicaciones.»

La Democracia dice lo siguiente en su crónica política, refiriéndose á las denuncias de estos días y al consejo de guerra de antes de ayer:

«LA NACION ha sido denunciada y secuestrada; el Lloyd de Barcelona denunciado y secuestrado; la Democracia denunciada y secuestrada. Todo esto en un día. Ved aquí una gran política. Las explosiones del pensamiento ofenden al ministerio, le desasosegan, le ahogan. ¿Qué oponer á ellas? ¿Por ventura una política firme, atrevida, sabia y liberal, que desarme toda resistencia injustificada que deshonre á la oposición? Pero este sería un pensamiento demasiado magnánimo, una abnegacion bien rara tambien en el ministerio que nos rige. Al ataque, opone la denuncia. El procedimiento no puede ser mas sencillo. Pedirle otra cosa, es tanto como exigirle que exponga alguna de aquellas teologías, acerca del origen y fundamento filosófico de la union liberal, que el Sr. Mon declaraba hace año y medio no conocer, de que se burlaba hace año y medio el Sr. Cánovas, y que ahora van, por lo visto, uno y otro comprendiendo, merced, entre otras cosas, á las lucidas observaciones del filósofo acampado en Somosiaguas.»

Por otra parte, es demasiado exigir al ministerio que se ponga al nivel de sus adversarios. Obligadle á renunciar á sus habilidades ó curiosas diferencias con vicalvaristas, disidentes, moderados, resellados y polacos; obligadle á prescindir de sus admirables juegos malabares con el general Concha y el general O'Donnell; obligadle á que se detenga menos en los destinos que ha de distribuir entre los que tengan el arrojo de apoyarla y suprimir su razon de ser. Así nació, así vive, tal ha de morir. Ni el Sr. Mon ha valido jamás para otra cosa, ni los aprovechados jóvenes de la union liberal, ó como quiera que ese grupo se llame, con el Sr. Cánovas al frente, van á valer mucho mas. A esto se llama, sin embargo, una situacion.

Pero nos olvidábamos de que la situacion no existe desde ayer. Ha muerto, como debia morir, á manos de un de un consejo de guerra. Reunido el de generales en el día de ayer, para ver y fallar la causa formada contra el teniente Ibañeta y de más acusados de la espeluznadora conjuracion del 4 de Agosto, han absuelto á todos con toda clase de pronunciamientos favorables. ¿Por qué no denuncia ahora esa sentencia como subversiva? Porque lo es, y harto mas subversiva que el artículo mas intencionado del mas intencionado de los periódicos. Esa sentencia declara que el gobierno obra mal al esparrancar la alarma del 4 de Agosto; que el gobierno obra mal al desterrar á los militares que ha estimado sus enemigos; que el gobierno obra mal al apoderarse de esos mismos soldados que ahora se ve en la necesidad de libertar. Así lo ha debido entender el gobierno. ¿Dimitirá? ¿Continuará? Dídelo aquel que ignore cuán fácilmente salva semejantes conflictos el Sr. D. Alejandro Mon. ¿Y la conciliación?»

La Libertad, ocupándose del reconocimiento del imperio de Méjico, dice lo siguiente:

«Debemos reconocer el imperio de Méjico? Question es esta que tal vez muy pronto se pondrá sobre el tapete, y acerca de la cual vamos á recordar algunos hechos, que bueno es no se olviden, mientras presida los Consejos de la Corona el señor Mon, tan obsequioso, tan deferente para con todos los planes y proyectos de la política francesa. Lo cual basta para que sea antipático á cuantos sienten latir en el pecho un corazón que se sobrecoge ante las terribles enseñanzas de la Historia.

Esta sencilla indicacion bastará para que todos los españoles consideren incapacitado al Sr. Mon para plantear el problema del reconocimiento del imperio de Méjico, nacido al calor de la influencia napoleónica, y por efecto de la política torpe, miope, vacilante, improvisadora y anti-española del general O'Donnell.

El Sr. Mon, que si no es gran cordón de la Legion de Honor, no sera por falta de deseos; el Sr. Mon, cuyo mas preclaro timbre, PARA EL SE ENTENDE, se halla acaso condensado en el reconocimiento de la Denda de 1823, verdadero padron de ignominia para la España de 1808; el Sr. Mon, que al plantear oficialmente la cuestion del reconocimiento de esa Denda, atendió mas que á otra cosa á complacer al César francés, lisonjeándole al propio tiempo la idea de que en el asunto mediaba la satisfaccion de un sentimiento reaccionario; el Sr. Mon, que sabe que los

españoles, en todo lo que atañe á su independencia, son suspicaces y recelosos; el Sr. Mon, que no desconoce que en este país clásico de la lealtad y la hidalguía se mira de un modo poco halagüeño al que sea cualquiera su posicion, aldi que ante una potencia extranjera; el Sr. Mon, que pudiendo, no hizo lo que debió, cuando surgió en Paris la candidatura austriaca para el trono de Méjico; el Sr. Mon, en fin, que comprendia y asume en sí TAN TERRENAS RESPONSABILIDADES POR TIBIO EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE ESPAÑA, POR PERVERSO ABOGADO DE LOS DE FRANCIA EN CUESTIONES DE MARAVESIDES, no puede ni aun iniciar la cuestion del reconocimiento del imperio de Méjico, sin que el país, poseido de indignacion, formule una enérgica protesta contra el que—será casualidad; pero hay muchas coincidencias,—con LO MENOS, dejó hacer á Francia, con menoscabo de los intereses de todo género en España, lo mismo de los dinásticos, que de los de nuestra influencia en América.

Prescindiendo de otros antecedentes, que estamos dispuestos á consultar en caso necesario, diremos que la responsabilidad del Sr. Mon se halla tácitamente exigida en los discursos que en el Senado y en el Congreso pronunciaron los señores marqués de Novaliches y Ríos Rosas, los días 10 de Junio de 1862 y 13 de Enero de 1863.

Y existiendo pendientes tan formidables acusaciones, ¿cómo es posible que el Sr. Mon se atreva á poner sobre el tapete la cuestion del reconocimiento del imperio de Méjico, imperio que á haber sido otro EL SEÑOR MON, SERIA HOY UNA MONARQUÍA REGIDA BAJO LOS PRINCIPIOS DINÁSTICOS CONSIGNADOS EN LA CONSTITUCION DEL ESTADO, COMO CON ARREBATADORA FRASE DIJO EL SEÑOR RÍOS ROSAS EN LA SESION DEL CONGRESO YA CITADA?»

Después hace una reseña de todo lo ocurrido en esta cuestion desde la conferencia celebrada entre M. Thouvenel y el Sr. Mon, el 13 de Octubre de 1861, y concluye de esta manera:

«Ahora bien: el Sr. Mon, alma de aquella negociacion por su calidad de embajador en Paris, fué quien principalmente contribuyó al abandono de los derechos dinásticos de la casa de Borbon, cuyo jefe es doña Isabel II; ¿cómo ha de poder ahora proponer desde su sillon de presidente del Consejo y reconocimiento de un imperio que es la consecuencia de la anulacion de aquellos derechos seculares y venerandos?»

Otro día, con mas espacio, demostraremos que el Sr. Mon distó mucho de llenar como cumplía el puesto de confianza que se le designó en momentos críticos y solemnes.

Por hoy terminamos repitiendo: en el caso de que á los intereses de España convenga el reconocimiento del imperio mejicano, ¿puede autorizarlo el actual gabinete? No; ABSOLUTAMENTE NO.»

PERIÓDICOS DE LA TARDE.

El Pueblo, después de enumerar los elementos de sistema representativo con que contamos, busca la causa de no practicarse en su pureza, y se lamenta que hasta ahora no haya sido esto posible: hé aquí algunos de sus párrafos:

«Los consejeros de la Corona, ó sea el gobierno, son los responsables ante las Cortes; pero tenemos el ejemplo de que ni una sola vez han residenciado y condenado éstas á ninguno de los muchos y muy malos ministerios moderados que hemos tenido, y eso que algunos han legislado de Real orden, que han conbrado las contribuciones sin el permiso de las Cortes, que han realizado empréstitos forzosos sin auencia de las Cortes, que han hecho tratados de alianza ofensiva con potencias extranjeras sin autorizacion de las Cortes, que han anexionado provincias enteras á nuestro territorio sin auencia de las Cortes, que han hecho la guerra á países extranjeros sin permiso de las Cortes, que han perseguido, preso, deportado y fusilado á ciudadanos españoles sin formacion de causa, que ha realizado ágios escandalosos con los cuales se han perjudicado gravemente al Tesoro nacional y cometido otros desafueros y atentados, que están penados por la Ley fundamental y por las comunes del Estado.»

Pero ¿cómo son irresponsables de hecho los consejeros responsables de la Corona?

La contestacion es muy sencilla: los gobiernos moderados han aprendido prácticamente que llevando al Congreso, por medio de la influencia moral, una mayoría compuesta de ministeriales empleados, jamás pierden una votacion, bien sea ésta nominal ó secreta. Así es como ha podido suceder, con escándalo de la nacion entera, el que hayan existido ministerios moderados tan cínicamente inmorales, que no hayan permitido venir al Congreso mas que una docena de diputados liberales, habiendo hasta el ejemplo de que en una legislatura no hubiese en aquel alto cuerpo mas que un representante de la España liberal. Así, y solo así es como los gobiernos moderados pueden ser irresponsables, y quedar impunes sus horribles atentados.

«Quién, pues, es aquí el culpable de las conmociones populares, del estado de constante alarma en que vivimos? Los moderados todos, que han destruido en la práctica el sistema representativo con su escandaloso, inmoral y corruptor sistema de gobierno.»

El Pensamiento español terea tambien en la cuestion promovida por algunos periódicos sobre ¿qué es gobernar? De su artículo tomamos los siguientes párrafos:

«Por no tener sin duda cosa de mas sustancia en que emplear sus ociosos veranigos, el periodismo de la corte anda, de algunos días acá, resolviendo el tema sobre, ¿qué es gobernar? Quién dice que gobernar es prevenir; quién que no es sino resistir; quién, por último, que no es otra cosa sino transigir; y no falta algun ecléctico que tomando para su guiso un poco de todos estos ingredientes, dice que gobernar es prevenir, resistir y transigir; ni tampoco podemos echar de menos á mas de un dogmático para quien gobernar no es ninguna de estas cosas, porque acerca del asunto lo primero que hay que hacer es negar el supuesto, es decir, que sea necesaria ninguna manera ni especie de gobierno.»

Lo primero que nos llama la atencion en esta polémica, es su asunto mismo. Preguntar, ante las barbas de un gobierno y en medio de una sociedad constituida qué es gobernar; y preguntarlo, no como quien examina en abstracto un teorema filosófico-político, sino como quien da lecciones al gobierno constituido con el fin de impulsarle á determinada conducta, nos causa un efecto parecido al que produciría, por ejemplo, en un concurso de acreedores la pregunta de un deudor sobre ¿qué es pagar? Probablemente lo primero que los acreedores pensarían al oír propuesta semejante cuestion, es que el pro-

ponente no queria pagarles de manera ninguna. No sería pues extraño si un caviloso pensaba que cuando en tales circunstancias se pregunta ¿qué es gobernar? los preguntados tienen allá sus antojos de no ser en manera alguna gobernados.

De hecho esta pregunta ha salido tronando en los momentos mismos de anunciarse graves conatos de alterar el orden público, y evidentemente en los labios de algunos de los preguntadores significaba tanto como aconsejar al gobierno que se cruzara de brazos y dejase rodar la bola de las conspiraciones.

Pero es indudable que por encima de todo esto se cierne una importantísima cuestion doctrinal, propuesta y resuelta por cada cual de los contendientes segun la idea que se ha formado del origen y del fin de la autoridad pública. Porque, en resumen, aquí estriba la cuestion toda entera.

Gobernar, en efecto, no es otra cosa sino ejercer la autoridad pública; y preguntar, por consiguiente, ¿qué es gobernar? equivale á preguntar ¿qué es ejercer la autoridad pública?»

Librenos Dios de meternos nosotros á tratar en un artículo de periódico semejante cuestion, que, bien mirado, está ocupando al mundo desde el paraíso terrenal. Precisamente lo que el demonio hizo al proponer á nuestros primeros padres aquella famosísima cuestion parlamentaria: ¿por qué os ha prohibido Dios que comais de ese árbol? no fué otra cosa sino dar principio al debate que tiene por objeto averiguar: ¿qué es la autoridad pública, cuál es el criterio de su legitimidad, para qué fin ha sido instituida, y por consiguiente cómo se la debe ejercer?»

CORREO NACIONAL.

Hemos recibido de nuestro corresponsal de Badajoz la carta que copiamos á continuación, y en la que se hacen referencias y se alude á cosas de las cuales no podemos darnos explicacion, por cuyo motivo se la comunicamos á nuestros lectores, tal como nos la escribe el corresponsal á que aludimos.

Dice así:

«Badajoz 16 de Agosto de 1861.

Muy señor mio: Ayer terminaron dos corridas de toros verificadas en esta capital bajo la direccion del célebre espada Manuel Dominguez, que se ha presentado en la lidia completamente inútil, y no ha podido lucir sus reconocidas dotes taurámacas.

Antes de dar principio á la funcion y por el indicado motivo, han acontecido sucesos de gravedad, que por las tristes circunstancias que, atravesamos, hay que relegar al olvido por ahora; pues hoy, una palabra, la accion mas inocente y hasta un simple gesto se interpreta de una manera tal, que puede traer disgustos de consideracion á los ciudadanos mas honrados y pacíficos. Prueba de esta verdad es que ha habido hombres tan cobardes, que se han dedicado á hacer falsas y gravísimas delaciones de otros, que jamás merecieron ni la mas ligera amonestacion de las autoridades: de aquí el que se haya observado que se toman medidas de precaucion, cuya causa nadie adivina. Pero no hay mas recurso que tener resignacion y prudencia, que el sufrido pueblo español en su sabiduría y cordura nos traerá días de calma y de estricta justicia, y entonces podremos entregar á la execracion pública y á los tribunales las personas indignas de vivir en una sociedad culta por la ponzoña que abrigan en sus corazones. Presumo que el público las conoce de cerca.—S.»

He aquí lo que hallamos en el Peninsular, periódico gaditano, sobre el estado alarmante en que se encuentra el Banco de aquella capital y los conflictos que ocurren con motivo del cambio de billetes. Dice el diario citado:

«No obstante que el Peninsular cuando empezó en nuestra plaza la crisis monetaria, se abstuvo de escribir nada que pudiese contribuir á la alarma, creyendo que se adoptarían medidas suficientes á conjurar dicha crisis, y que era fácil el remedio, han llegado las cosas á un punto que nos vemos precisados á ocuparnos un día y otro de lo que hace muchos está sucediendo en Cádiz con los billetes del Banco. La crisis, lejos de disminuir, aumenta; las transacciones mercantiles se paralizan; el servicio doméstico se desatiende, se habla de medidas, y ó no se toman, ó si se toman no producen resultado alguno. En los establecimientos se niegan ya á recibir papel; y lo peor de todo es, que el metálico va desapareciendo.»

Entretanto que esto sucede, los especuladores que de todo cuanto puede serles útil sacan partido, se ocupan en aglomerar plata en sus arcas, y el que necesita de ella, tiene que sacrificar un interés nada módico para obtenerla; Pero ¿es licita esta especulacion? El público se halla alarmado y vemos acercarse repentinamente la hora del colapso; porque resentido el crédito con este perjudicial accidente, desconfiado el vecindario va á llegar el momento, en que los billetes no se recibian para nada ni por nadie, y entonces, ni será ya hora de tomar medidas, ni aunque se tomen, subsanarán los perjuicios inminentes que la crisis haya ocasionado.

Hasta aquí habíamos mirado este asunto como accidental. Creíamos que en breve se remediaría, y por desgracia, no solo nos hemos engañado, sino que el público va tomando un aspecto imponente. La crisis es general: en Sevilla está sucediendo poco menos que en Cádiz; y mientras que aquí la mayor alicion es por falta de plata, en aquella capital se carece de oro; en otras provincias tambien se empiezan á sentir estos efectos, y en Madrid presenta el Banco nacional un aspecto desagradable y alarmante.

Nosotros creemos que en vista de cuanto ocurre en el asunto, el gobierno y sus respectivos delegados en las provincias, están en el caso de tomar serias medidas; pero medidas del momento, pues de otro modo, los resultados van á ser fatales.

Por nuestra parte estamos muy encima de este asunto, y no nos cansaremos uno y otro día de clamar para que se remedie, y no consiguiéndolo, de averiguar los verdaderos motivos que dan origen este suceso, para con nuestra denuncia exigir la responsabilidad á quien la tenga.»

—Se ha hablado mucho en Zaragoza del terrible accidente acaecido en la línea férrea de Barcelona. Acerca de este suceso, dice lo siguiente el Diario de aquella capital:

«Asegúrase de público que el tren que en la mañana de ayer salió para Zaragoza, descarriló á unas tres leguas mas arriba de Tarrasa, y segun las noticias que tenemos por mas acreditadas, solo sufrieron un destrozo bastante considerable la locomotora y un coche de tercera clase que era el que iba unido á ella. Hay varios pasajeros contusos, y dos de ellos heridos de gravedad. Una madre que sostenia en su regazo una criatura de pecho, salió completamente lisa. La vía quedó interceptada por algunas horas

